



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 18/2018

Martes 20 de noviembre de 2018

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veinte días del mes de noviembre de dos mil dieciocho celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por la Sra. Vicedecana, Prof. Silvina Marcia GONZÁLEZ, a cargo del Decanato, por haber asistido el Decano a reunión del Consejo Superior en el Instituto Balseiro.-----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ, María Alba COMADRÁN, en reemplazo de María Sol GONZÁLEZ, Laura Viviana BRACONI, Javier Omar FALCÓN; **Consejeros Egresados:** Karim Demian VILLALBA, María Clarisa DUMIT; **Consejeros Estudiantiles:** Antonela JAQUE, Cristian ROJAS VERGARA, Eric Nicolás LANDSIEDEL; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: **Consejeros Docentes:** María Sol GONZÁLEZ, Eduardo Gabriel PEPE. Los Consejeros Docentes Ricardo Javier MANSILLA y Oscar Enrique PUEBLA estuvieron presentes en la reunión de Comisiones realizada previamente pero debieron retirarse.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA, la Consejera Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Lic. Dora GALLARDO y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - **Siendo la hora doce y treinta, luego de la reunión de Comisiones llevada a cabo previamente, y comprobado el quorum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del**-----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.-----

-La Vicedecana toma la palabra para manifestar que *considera muy interesante el debate que se llevó a cabo en la reunión de Comisiones previa, en el cual se discutió el tema de la eliminación de las categorías binarias en los baños de la Facultad.*-----

-Expresa que *“es una forma de comenzar a pensar un cambio de paradigma que tiene dos partes: por un lado, la que tiene que ver con la intención y la posición ideológica que quiere tomar la Facultad, pero también hacer una mirada de inversión presupuestaria para poder darle coherencia a esa intencionalidad porque ideológicamente podemos estar seguros de dar este paso pero además, debemos garantizar que estos logros sean para todos, lo que implica también pensar en lo presupuestario por la cantidad de edificios que tiene la Facultad. La Comisión de Género debería solicitar a la gestión primero un cambio cultural y después un plan de acción. Es fundamental el proceso de sensibilización porque nos permite ver las diferencias pero también encontrar los puntos en los que debemos adaptarnos, generacionalmente, socialmente y culturalmente. La Facultad está en condiciones de dar ese debate”.*-----

*Alfonsina
Silvia Jatib*

Ricardo Mansilla

Clarisa Dumit

Silvina Gonzalez

Roberto Sabaroni

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Cristina Rojas Vergara
L. Bracconi

Eduardo Gonzalez
Eduardo Gonzalez

Antonela Jaque



-En otro orden de cosas, el Consejero GONZÁLEZ informa que se realizaron las elecciones del Centro de Estudiantes y es importante conocer quiénes ocuparán los diferentes estratos estudiantiles.-----

-Toma la palabra el Consejero por los Estudiantes, Cristian ROJAS, quien explica que dichas elecciones transcurrieron con la normalidad de siempre y los resultados fueron similares a los de años anteriores: la lista de Agruparte ganó con aproximadamente el 54 % de los votos. No se modificó demasiado la distribución de Secretarías. La alumna Aldana GIL, de Carreras musicales, fue electa presidenta del Centro de Estudiantes, Rodrigo Julián GONZÁLEZ, resultó Secretario General, por la carrera de Historia del Arte. En las Secretarías por Grupo de Carreras fueron electos: Florencia Anabela MAGGIONI, por Carreras de Música (de Agruparte); María Noel ALOY, de Carreras de Artes del Espectáculo (de Agruparte); Luz CARRASO, de las Carreras de Artes Visuales (de Agruparte); Luz MONAYAR, de las Carreras de Diseño (de Franja Morada); Sol Micaela PAVÓN, de las Carreras de Cerámica (de Agruparte). Además, existen Secretarías Ordinarias: de Cultura, de Derechos Humanos, de Acción Social, Académica, entre otras. La distribución en las mismas se realiza por el sistema de *proporcional y resto* porque permite a los partidos minoritarios estar representados en algunas Secretarías. Se obtuvieron 4 Secretarías para la actual conducción del Centro de Estudiantes (Agruparte), 2 para Franja Morada, 1 para ADU, 1 para la Izquierda al Frente. Las Secretarías de Agruparte son las de: Cultura, Finanzas, Acción Social y Prensa y Difusión; las de Franja Morada son: Extensión y Académica; ADU tiene la Secretaría de Deporte, y la Izquierda, la Secretaría de Derechos Humanos.-----

-Desde Secretaría se le solicita la confección de una nota dirigida al Decanato con el detalle de la composición y los teléfonos de los representantes.-----

-También la Vicedecana comunica que se convocará a una reunión con todos los representantes electos del Centro de Estudiantes.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

a) Comisión de Enseñanza:-----

Expte. CUDAP N° 14822/18. FUNES, Jorge Pedro. S/ Opción de Permanencia en la actividad Laboral Docente Universitaria, según lo dispuesto en el art. 1°, inc. a) Apartado 2° de la Ley 26508. *Considerando que el docente presentó el certificado de aptitud psicofísica en Dirección de Personal para dar cumplimiento a lo establecido en la Ord. 13/13 C.D. que en su art. 1° dispone: solicitar a la Dirección General de Medicina del Trabajo, en el caso de docentes efectivos, la conformación de una Junta Médica que evalúe la aptitud psicofísica de aquellos docentes que realicen la opción de permanencia en la docencia universitaria), la Comisión aconseja aprobar la solicitud de permanencia del docente. Se aprueba por unanimidad.*-----

Expte. CUDAP N° 21166/18. SUÁREZ, Manuel Ernesto. S/ Solicitud de contratación en un cargo equivalente al de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva para el dictado de la cátedra "Práctica Escénica I" del grupo de carreras de Artes del Espectáculo. La solicitud responde a la necesidad de dar continuidad al dictado de la materia, desde el 01/01/19 hasta el 31/12/2019. Dirección de Personal informa que el cargo se tramita por vía de la excepción debido a que el docente se ha jubilado antes del 01/09/09 por lo que se encuentra encuadrado en la Ord. N° 69/10 C.S., y según lo dispuesto en el art. 5°, corresponde su tratamiento por parte del Consejo Superior. *Considerando el visto Bueno de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a la solicitud. Se aprueba por unanimidad.*-----

AgdeGacel
Silvina Jathb

Adriano Aguirre
EGONZALEZ
Clarisa
MARIANA SANYOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO
Ricardo Mansueti
Silvina Jathb



Expte. CUDAP N° 21291/18. MARTÍN, María Belén. S/ Solicitud designación en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple para cumplir funciones de Coordinadora en las Trayectorias Estudiantiles (TRACES) dependiente de Secretaría Académica, desde el 01/11 hasta el 31/12/2018. *Considerando los informes de Dirección de personal y Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

b) Comisión de Concursos.-----

Carreras de Diseño.-----

Expte. CUDAP N° 2188/18. S/ Concurso de Trámite Efectivo UN cargo de Profesor Titular (SE), para el dictado de la asignatura "**Introducción al Diseño**" que se dicta en la Carrera de Diseño Industrial. *Habiéndose cumplimentado todas las instancias del Concurso y considerando el informe de Dirección de Personal respecto a que ha vencido el plazo para la presentación de recursos, la Comisión aconseja: aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y auspiciar ante el Consejo Superior la designación del D.I. Jerónimo Emiliano FORMICA, primero en Orden de Méritos, en el cargo objeto de concurso. Se aprueba por unanimidad.*-----

c) Comisión de Investigación y Extensión.-----

Expte. CUDAP N° 20664/18. S/ autorización para realizar el Curso "**Orquestación y arreglos en el tango**" a/c Julián Peralta, que se llevó a cabo entre los días 14 al 17/11/2018 en el Edificio de Música, y que estuvo destinado a alumnos de las diferentes carreras musicales. *Considerando el aval de la Dirección de Carreras y de Secretaría de Extensión (se destinará a becas lo estipulado por Ord. 06/2015 C.D.), la Comisión aconseja aprobar el Curso. Se aprueba por unanimidad.*-----

d) Comisión de Género y Derechos Humanos.-----

Nota CUDAP N° 43922/18. S/ Solicitud de poner a consideración la eliminación de las categorías binarias, definidas por la noción de "Sexo biológico", de todos los sanitarios de los diferentes edificios de la FAD. El pedido se ampara en lo que la Ley N° 26743 define como identidad de género (*la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede o no corresponder con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo*). Por ello consideran que la división de sanitarios en categorías binarias es una segregación que responde a un modelo cultural, la heteronorma y el androcentrismo, como base de la construcción de signos culturales que cristalizan categorías artificiales impuestas a muchos estudiantes que no se sienten identificados ni expresados por ellas. Por esta razón, solicitan suplantarse las distinciones gráficas de todos los baños de la FAD por aquellas que respeten la voluntad de uso de todos los estudiantes y además sugieren que se actualice la accesibilidad de los mismos para personas con discapacidad y se modifique lo necesario del mobiliario para que su uso no discrimine corporalidades o identidades. -----

-El tema fue debatido en la reunión previa a la Sesión Plenaria, en la cual se expusieron diferentes posturas durante un extenso debate. Finalmente se arribó a dos mociones:-----

Primera Moción: "*aprobar la nota que solicita la eliminación de las categorías binarias definidas por la noción de sexo biológico de todos los sanitarios de los diferentes edificios de la FAD, respetando las condiciones de privacidad de todas las personas y que pase a la Comisión de Género para su reglamentación*".-----

Segunda Moción: "*exceptuar de la medida los baños destinados al personal de apoyo académico y a docentes*".-----

Se ponen a consideración ambas mociones.-----

*Alfonsina
Silvia Jacob*

*Eduardo Aguirre
Eduardo Aguirre
Secret.*

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

[Signature]
ANTONELLA JAQUE

D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



El Consejero Cristian ROJAS hace moción de votación nominal. El Consejo autoriza la propuesta.

Se pone a consideración la primera moción y obtiene 10 votos afirmativos por parte de la Señora Vicedecana y los siguientes Consejeros: Alba COMADRÁN, Eduardo GONZÁLEZ, Javier FALCÓN, Laura BRACONI, Clarisa DUMIT, Karim VILLALBA, Cristian ROJAS, Antonela JAQUE, Eric LANDSIEDEL.

Se somete a votación la segunda moción y obtiene un voto afirmativo de la Consejera Silvia JATIB.

Resulta aprobada por mayoría la primera moción.

-La Sra. Vicedecana solicita que la Comisión de Género establezca pautas de implementación de la medida y que se ponga en funcionamiento una vez que se haya reglamentado.

PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.

Acta N° 17/18 (06-11-2018). Sin observaciones, **se aprueba por unanimidad.**

PUNTO CUARTO: Despacho de Comisiones.

a) Comisión de Enseñanza.

Carreras Musicales.

Expte. CUDAP N° 21198/18. S/ Solicitud modificación parcial Plan de Estudios N° 24/CS y 25/05 CS (Ord. N° 9/04 CD y 11/05 CD) - Carrera Profesorado de Grado Universitario en Música – Ciclo de Profesorado. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita la modificación parcial del Plan de Estudio aprobado por Ord. 24/2005 C.S. y Ord. 25/2005 C.S. (Ord. 09/2004 C.D. y Ord. 11/2005 C.D.) de la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música (Canto, Instrumento, Dirección Coral, Composición y Música Popular) – Ciclo de Profesorado. Considerando la observación producida por el Ministerio de Educación de la Nación respecto que falta la denominación de los instrumentos en títulos y carreras del Plan de Estudio correspondiente. Asimismo enmendar un error involuntario: donde dice "Composición" debe decir "Composición Musical"; esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y elevar al Consejo Superior para su aprobación".

-Al respecto el Consejero GONZÁLEZ se dirige a la Vicedecana para preguntarle en qué situación se encuentran los planes de estudio de todas las demás carreras y cuáles son los que deben revisarse o actualizarse con carácter de urgente. Además, conocer hasta cuándo es el plazo para hacerlo.

-La Consejera Suplente, Lic. Dora GALLARDO, a cargo de la Dirección de Alumnos, responde que la modificación de los planes de la Licenciatura en Historia del Arte y de Artes Plásticas se encuentra en el Consejo Superior para ser derivados al Ministerio de Educación pero todavía no se sabe si será aprobada.

-La Sra. Vicedecana explica que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que es donde antes se validaban los títulos, ahora también realiza un seguimiento legal. Actualmente todos los egresados y sus correspondientes títulos están siendo procesados por un sistema informático de Diplomas y Certificaciones (SIDCER), mediante el cual la Dirección General de Gestión Universitaria recibe y valida la información del graduado y autoriza a la Institución Universitaria a incorporar la oblea en el diploma o certificado. El Ministerio de Educación pidió a las Universidades presentar todos los planes de estudio y títulos otorgados por la Institución desde sus inicios para verificar si tienen reconocimiento oficial y validez nacional.

Se pone a consideración el dictamen de la Comisión y se aprueba por unanimidad.

Alba Comadrán
Silvia Jatib

Clarisa Dumit

Antonio Jaque

Eric Landsiedel
RECIBIDO MUSICALES

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Signature]
D.T. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

[Signature]



Expte. CUDAP N° 17301/18. Elevación notas de alumnos Carreras de Artes del Espectáculo, Carreras de Cerámica y Carreras de Artes Visuales solicitando **Justificación de Rendimiento Académico Negativo**. "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva las solicitudes de Justificación de alumnos de las Carreras de Artes del Espectáculo, de Cerámica y de Artes Visuales que han incurrido en Rendimiento Académico Negativo; considerando el informe del Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE), esta Comisión aconseja justificar el Rendimiento Académico Negativo de los Alumnos incluidos en las presentes actuaciones". **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Investigación y Extensión.-----

Expte. CUDAP N° 19793/18. S/ autorización para realizar el Taller "Des-orientarse pe(n)sando #2: Mover, engranar, trazar" a/c Dra. Marie BARDET. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Taller "Des-orientarse pe(n)sando #2: mover, engranar, trazar" a cargo de la Dra. Marie BARDET, el cual se llevará a cabo entre el 30 de noviembre y 02 de diciembre del corriente; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y los informes de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y una vez terminado el taller, elevar al Consejo Directivo la rendición de cuenta de la actividad". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 21454/18. S/ autorización para realizar el Taller "Laboratorio de Herramientas Rítmicas (en el marco del Festival de la Música 2018)" a/c Jonatan Daniel SZER. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Taller "Laboratorio de Herramientas Rítmicas (en el marco del Festival de la Música 2018)" a cargo de Jonatan Daniel SZER, el cual se llevará a cabo el 20 de noviembre del corriente; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y una vez terminado el taller, elevar al Consejo Directivo la rendición de cuenta de la actividad". **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisiones de Consejo Directivo.-----

Nota CUDAP N° 43752/18. CRESCITELLI, Albertina s/ Solicitud licencia en cargo de Consejera Directiva suplente en representación de Prof. Adjuntos en Consejo Directivo – FAD, hasta finalizar 2018. "Analizada la nota de referencia en la que la Prof. Albertina CRESCITELLI solicita licencia como Consejera Directiva Suplente en representación del claustro Profesores Adjuntos por razones de salud, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y otorgar licencia hasta el 31-12-2018". **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA S/Creación de Comisión de Género y Derechos Humanos Consejo Directivo – FAD. "Analizado el Proyecto de referencia en el que se eleva la propuesta de creación de la "Comisión de Género y Derechos Humanos" como una nueva comisión permanente de Consejo Directivo; considerando que la misma entenderá y dictaminará en cuestiones relacionadas a situaciones de violencia sexista; identidades de género y diversidad y coordinar acciones institucionales de debate, difusión, prevención y garantías y toda posible violación a los Derechos Humanos en el ámbito de ésta unidad académica; que la iniciativa tiene sus bases en Leyes Nacionales y Provinciales que son el sustento de un cambio de paradigma respecto al abordaje de los temas que serán de su incumbencia y que la misma deberá ser incluida en el Reglamento de Consejo Directivo Ord. 1/1989 C.D. y su modificatoria Ord. 3/1995 C.D., esta Comisión aconseja crear la Comisión de Género y Derechos Humanos de la FAD". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Alfonso
Silvia

RICARDO MANSILLA

Clarisa Dumit

D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

ANTONIO JAQUE



PUNTO QUINTO: Temas Varios.-----

-Desde Secretaría se da aviso de que, en razón del asueto administrativo del lunes 26 de noviembre por ser el día del Personal de Apoyo Académico, Decanato ha dispuesto hacer extensiva la medida para todo el personal de la FAD, por lo cual, todos sus edificios permanecerán cerrados.-----

-Asimismo, se informa que el próximo martes 27 de noviembre probablemente se convoque a Sesión Plenaria además de reunión de Comisiones.-----

El Consejo toma conocimiento.-----

----- Siendo la hora trece y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.-----

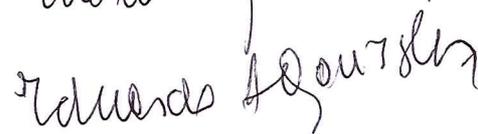

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


Ricardo Mansilla


D.I. SILVINA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Clarisa Dumit


Eduardo Aguirre


Eduardo Aguirre


ANTONELA JAQUE


LAURA BARONI


Silve Jacob

